

Políticas de uso y aceptación de correo electrónico de CDmon.com

GENERAL

El presente es un documento de carácter informativo que define las políticas de uso y aceptación de correo electrónico por parte de CDmon.com. Definiendo dichas características CDmon actúa de manera transparente poniendo esta información en dominio público.

OBJETIVO

Informar de manera pública de las políticas aplicadas para el control del correo no deseado (SPAM), sea el público cliente o no de CDmon. Así pues, se marca como objetivo ofrecer el mejor servicio de recepción de correo a los clientes y también colaborar activamente en términos generales al buen uso del correo electrónico. Cómo buenos usos se entienden las especificaciones estándar aprobadas en los RFCs (Request For Comments) de la IETF (Internet Engineering Task Force), máximo exponente del consenso en la Red de Redes.

SPAM

Más del 90% del correo que circula por la red actualmente es correo no deseado, conocido popularmente como SPAM. Esta cantidad tan elevada sólo es posible mediante la actuación negligente (o no actuación) por parte de muchas Administraciones y empresas ISP. Desde CDmon.com nos comprometemos a reducir todo lo posible el SPAM y a tomar medidas activas para ello.

INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE LA RECEPCIÓN DEL CLIENTE

Consta de las siguientes partes:

CONEXIONES (PARTE CLIENTE)

- CDmon.com hace uso de listas públicas Spamhaus para denegar la conexión. Las listas negras de SpamHaus tienen una efectividad contrastada de más del 99%; es decir, que prácticamente todas las Ips (servidores) identificadas como spammers por el proyecto Spamhaus, lo son. Genera un código 554.
- Los servidores deberán tener un registro PTR válido asociado a su hostname y su correspondiente registro A. Genera un código 450.
- Los servidores con un registro MX asociado a un CNAME de otro dominio no serán aceptados. Genera un código 450.

HELO/EHLO

- De acuerdo con el RFC 2821, serán rechazados todos aquellos clientes que no tengan un formato HELO/EHLO completo (FQDN, Fully Qualified Domain Name). Evidentemente, HELO/EHLO es requerido. Genera un código 504.
- Rechaza si no se dispone de un correcto registro MX o registro A asociado al dominio. Genera un código 450.
- Rechaza en caso de una mala sintaxis de EHLO/HELO. Genera un código 501.

MAIL FROM

- Serán rechazados todos los correos cuyo MAIL FROM no sea (FQDN, Fully Qualified Domain Name). Genera un código 504.
- Serán rechazados todos los correos cuyo MAIL FROM no contenga un dominio DNS tipo A o tipo MX. Genera un código 450.
- Los correos que no cumplan las especificaciones de formato definidas en el RFC 2821 serán rechazados.

RCPT TO

- Serán rechazados todos los correos cuyo destinatario no esté dentro de un dominio directamente controlado por CDmon.com, evitando así el Open-Relay. Genera un código 554.
- Los correos que no cumplan las especificaciones de formato definidas en el RFC 2821 serán rechazados.

FILTRO DE CONTENIDOS

- CDmon.com dispone de filtros de contenido para eliminar todo correo electrónico considerado malicioso para nuestros clientes. Los filtros de contenido son herramientas automáticas en pro de la seguridad y no vulneran en ningún caso la privacidad de los destinatarios finales.

Si tiene cualquier duda acerca de las políticas de aceptación de correo, puede ponerse en contacto con el departamento técnico de CDmon a través del formulario disponible en la sección [contacta](#).